ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca, 12 de septiembre de 2024

Doctora
LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
Alcaldesa Municipal (e)
Ciudad

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito remitir a su Despacho los soportes correspondientes a la elaboración del respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor CARLOS ANDRES CASTRO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.064.269 expedida en La Mesa, cuyo objeto es la prestación de "SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR APOYO A CADENAS DE PRODUCCION PECUARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA".

Me permito comunicarle que una vez verificados los documentos aportados por el señor CARLOS ANDRES CASTRO LOPEZ, los mismos se encuentran ajustados a la invitación cursada y presenta experiencia con la cual se certifica su capacidad, técnica y administrativa, siendo idóneo para ejecutar las actividades a desarrollar en el objeto contractual.

Cordialmente,

(original firmado)

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico